

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

16689 *MUTUALIDAD GENERAL DE PREVISIÓN DEL HOGAR
DIVINA PASTORA,
MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA*

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el pasado día 18 de mayo de 2012 y conforme al artículo 19 de los vigentes Estatutos Sociales de Mutualidad General de Previsión del Hogar Divina Pastora, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, se convoca a los/as señores/as mutualistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de junio de 2012 a las 9 horas, en primera convocatoria, y el mismo día a las 10 horas, en segunda convocatoria, en el Salón Tapices del Hotel Astoria, Plaza Rodrigo Botet, n.º 5, de Valencia, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Informe del Presidente.

Segundo.- Informe anual sobre el grado de conducta e inversiones temporales financieras.

Tercero.- Informe medioambiental.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, individuales y consolidadas de su grupo (comprensivas del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y memoria), así como del informe de gestión individual y consolidado de la Mutualidad General de Previsión del Hogar Divina Pastora, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija correspondientes al ejercicio económico 2011.

Quinto.- Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2011.

Sexto.- Censura de la gestión social, con aprobación de la desempeñada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2011, si fuera pertinente.

Séptimo.- Aprobación del Presupuesto Anual para el ejercicio 2012.

Octavo.- Propuesta de nombramiento de las personas que deben ejercer la auditoría de cuentas de la Mutualidad. En su caso, reelección de auditores individuales (y de grupo) para el ejercicio económico 2012.

Noveno.- Propuesta de actualización del anexo que contempla el baremo de Intervención Quirúrgica Derivada de Enfermedad del Reglamento de Prestaciones Básicas.

Décimo.- Propuesta de actualización del anexo que contempla el baremo de Intervención Quirúrgica Derivada de Enfermedad del Reglamento de Multirriesgo Personal.

Undécimo.- Otorgar facultades para la elevación a público e inscripción de los acuerdos en el Registro Mercantil.

Asistencia y representación.

De conformidad con el artículo 20.3 de los Estatutos de la entidad, para la asistencia a la Asamblea se exigirá la acreditación de la condición de mutualista para lo cual se requerirá la presentación de la tarjeta de asistencia y del DNI de las

señoras/señores mutualistas. Dicha tarjeta podrán solicitarla en las oficinas de la Mutualidad hasta siete días naturales antes de la fecha de celebración, bien personalmente en cualquiera de las oficinas, bien telefónicamente al 902505777 o mediante fax al 963944519 o bien a través de la cuenta de correo electrónico atencion.clientes@divinapastora.com. Las tarjetas de asistencia se extenderán nominalmente y las mismas contendrán la posibilidad de delegación de voto en otro mutualista.

Verificada la identidad del solicitante de la tarjeta de asistencia y delegación y la integridad de los derechos del solicitante se le emitirá la correspondiente tarjeta de asistencia y se le remitirá gratuitamente al domicilio en España que se indique en la solicitud, al menos, dos días naturales antes de la fecha prevista para la celebración de la Asamblea General.

Derecho de voto

De conformidad con el artículo 20.1 y 2 de los Estatutos, el derecho de voto puede ejercitarse en la Asamblea General, bien personalmente por la presencia del propio mutualista o por medio de otro mutualista mediante delegación expresa y escrita conferida con carácter especial para esta Asamblea General. No podrá exceder de cinco el número de representaciones que puede tener un mismo mutualista en la Asamblea General.

Derecho de información

De conformidad con lo establecido en los artículos 11.5.b) y 19.3 de los Estatutos sociales, la documentación relativa a los acuerdos a someter a la Asamblea General (las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de auditoría individuales y consolidados del grupo) están a disposición de los señores mutualistas en el domicilio social de la Mutualidad (Calle Colón, número 74, 46004 Valencia) desde la fecha de esta convocatoria hasta el día de la celebración de la Asamblea. Así mismo se informa que los documentos relativos a la Asamblea General de Mutualistas, los anexos al Reglamento de Prestaciones Básicas y al Reglamento de Multirriesgo Personal que se proponen actualizar, junto con el informe justificativo emitido por el Consejo de Administración, así como el informe del Departamento de Atención al Asegurado correspondiente al ejercicio de 2011, se pueden consultar en el área del mutualista en la zona privada de la página web de la Entidad www.divinapastora.com. Durante el plazo que media entre la convocatoria y la celebración, los señores mutualistas podrán solicitar por escrito del Consejo de Administración las explicaciones o aclaraciones que estimen convenientes para que sean contestadas en el acto de la Asamblea General.

Igualmente, se comunica que la Asamblea General se celebrará en presencia de Notario expresamente requerido al efecto.

Valencia, 18 de mayo de 2012.- Armando Nieto Ranero, Presidente Consejo de Administración.

ID: A120038155-1